

Declaración de la Verificación de
"Huella de carbono del producto parcial (HCP)"
para Peso Vivo de Bovino, en base a su evaluación del ciclo de vida
del periodo 2020-2021 para:

BREEDERS & PACKERS URUGUAY S.A.

Ruta 14 km 170.500, Durazno. Uruguay.

la cual fue verificado con la ISO 14064-3:2006 en cumplimiento con los requisitos de la

ISO 14067:2018

Emisiones de GEI promedio simple de los 4 sistemas ganaderos/forestales
6,32 kg CO₂e / kg PV (PV: Peso Vivo de Bovino).

Remociones de Captura de Carbono forestal promedio simple de los 4 sistemas ganaderos/forestales:

-48,32 kg CO₂ / kg PV (PV: Peso Vivo de Bovino).

Las emisiones GEI han sido neutralizadas para el ciclo de vida parcial del producto con las remociones de Captura de Carbono forestal de los 4 sistemas ganaderos/forestales:

0 kg CO₂e/ kg PV (PV: Peso Vivo de Bovino),

manteniendo el diferencial de CO₂ en las áreas forestales de cada sistema ganadero/forestal para futuros periodos.

en las etapas de cuna-a-puerta del predio ganadero (*cradle-to-farm gate*):

Emisiones desde la adquisición de la materia prima (fertilizantes y ración) y las emisiones y remociones dentro de los sistemas ganaderos/forestales (asociación entre los ganaderos y la empresa Montes del Plata) desde la preñez hasta que el producto final sale por la portera de los sistemas ganaderos/forestales.

Auditora Líder: Ursula Antúnez de Mayolo

Auditor de Soporte: Alexis Guirín

Experta Forestal y Auditora de Soporte: Giannina Rimarachin Vega

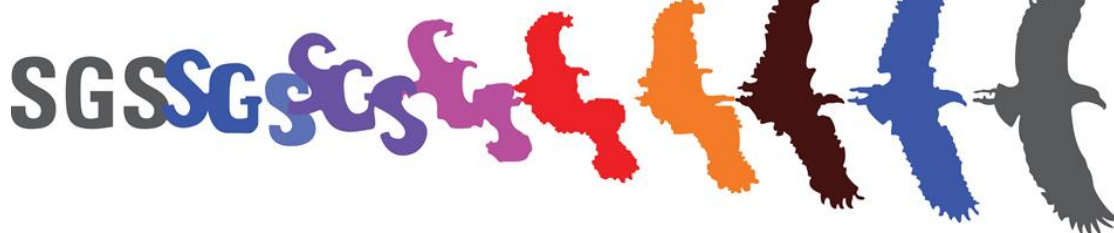
Revisora Técnica: Pamela Castillo Rubiños

Autorizado por

URSULA ANTÚNEZ DE MAYOLO CORZO

Ursula Antúnez de Mayolo Corzo

Fecha: 21 de Febrero de 2022



Breve descripción del proceso de verificación

SGS ha sido contratado por BREEDERS & PACKERS URUGUAY S.A. (BPU) para verificar la "Huella de Carbono de un Producto (HCP)" Parcial para Peso Vivo de Bovino, de acuerdo con la ISO 14064-3:2006.

Roles y Responsabilidades

La Gerencia de BPU es responsable del sistema de información de GEI de la organización, del desarrollo y mantenimiento de registros y del procedimiento de reporte de acuerdo con este sistema, incluyendo el cálculo, la información y las emisiones de GEI reportadas.

Es responsabilidad de SGS expresar una opinión de verificación de GEI independiente de las emisiones de GEI dadas por BPU en su aserción de GEI dadas para el producto del Peso vivo de Bovino dadas en los informes "Huella de Carbono - Estimación de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero en Sistema Ganadero /Forestal para el periodo 2020-2021" de cada uno de los 4 sistemas ganaderos/forestales.



SGS ejecutó una verificación de tercera parte según los requisitos de la ISO 14064-3: 2006 de la aserción de GEI dada para el periodo 2020-2021. La evaluación incluyó la revisión de documentos y registros, así como verificación en forma virtual. La verificación se basó en el alcance, objetivo y criterio de verificación del acuerdo entre BPU y SGS el 30 de Setiembre del 2021, código PE.VER.0591.

Nivel de Aseguramiento

El nivel de aseguramiento acordado es **razonable**.

Alcance

BPU. contrató una verificación independiente por SGS de sus emisiones de CO₂e reportadas de su gestión, para establecer conformidad con los requisitos de ISO 14067 dentro del alcance de verificación detallado a continuación.

Datos e información de soporte para la aserción de GEI fueron de naturaleza histórica, proyectada e hipotética, y demostradas con evidencia.

Este acuerdo cubre la verificación de las emisiones de "HCP" de cuna-a-puerta del predio ganadero de GEI incluidos en el ciclo de vida de productos.

- Alcance: Huella de Carbono de Producto Parcial, que incluye - Emisiones desde la adquisición de la materia prima (fertilizantes y ración) y las emisiones y remociones dentro de los sistemas ganaderos/forestales (asociación entre los ganaderos y la empresa Montes del Plata) desde la preñez hasta que el producto final sale por la portera de los sistemas ganaderos/forestales.
No se considera dentro de los límites las Emisiones *Core* y *Downstream*: Transporte y Procesamiento (frigorífico), Distribución del producto, Uso del producto. Disposición final de producto.
- Unidad Funcional: kg de CO₂e/ kg PV (PV: Peso Vivo de Bovino).
- Descripción de actividades: Cría, destete, recría y engorde en 4 sistemas ganaderos/forestales.
- Ubicación de las actividades: 4 sistemas ganaderos/forestales en Uruguay.
 - Sistema ganadero/forestal 1: "La Volcada" (propiedad de Montes del Plata) y "La Volcada de Behrens" (propiedad de Alexander Behrens)
 - Sistema ganadero/forestal 2: "El Porqueno" (Bertrand Gruss) y "San Eduardo" (Montes del Plata)



- Sistema ganadero/forestal 3: “San Juan de Gambetta” (Gloria y Marta Gambetta) y “María Elisa” (Montes del Plata)
- Sistema ganadero/forestal 4: “Rincón Angosto” (Ubaldo Riatti) y “Nueva Escocia” (Montes del Plata)
- Infraestructura física, actividades, tecnologías y procesos: Comprende labores proceso productivo, transporte y mantenimiento.
- Fuentes de GEI incluidas:
 - Emisiones cuesta arriba: Producción del fertilizante y de la ración y su transporte hasta los sistemas ganaderos/forestales
 - Emisiones procedentes de combustibles utilizados en los sistemas ganaderos/forestales
 - Emisiones ganaderas, provenientes de la fermentación entérica.
 - Emisiones por la aplicación de fertilizantes nitrogenados y por la deposición del estiércol y orina de los animales pastoreando.
 - Emisiones de consumo de energía eléctrica
- Remociones: Captura de Carbono forestal estimada en cada uno de los 4 sistemas ganaderos/forestales. Incluye biomasa aérea, subterránea, madera muerta, mantillo y carbono orgánico del suelo.
- Exclusiones
 - Productos veterinarios usados para la gestión del ganado
 - Utilización de cualquier material auxiliar utilizado para el manejo
 - El sistema de ACV no incluye las emisiones de Mano de Obra, fabricación de equipos de producción, edificios y otros bienes de capital, Desplazamientos hacia y desde el trabajo por parte del personal, etc.
- Tipos de GEI incluidos: CO₂, N₂O, CH₄. No se tienen emisiones de CO_{2e} debido a los PFC, SF₆ y NF₃. Además, se ha descontado las emisiones de CO₂ de biocombustible
- Información GEI fue verificada para el siguiente periodo:
 - Emisiones de GEI: del 1 de julio de 2020 al 30 de junio 2021 (ejercicio ganadero, periodo 2020-2021)
 - Remociones: del 1 de Enero del 2020 al 31 de Diciembre del 2020.
- Metodologías de referencia: IPCC para la realización del cálculo las emisiones de Gases de Efecto Invernadero y de remociones: “2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories” y “2019 Refinement to the 2006 IPCC Guidelines for National Greenhouse Gas Inventories”.
- Potenciales de Calentamiento Global (PCG): IPCC AR5.
- Herramientas de cálculo usadas: “The Biograce-II Tool” y Calculadora propia “Cálculos HCPP productores”
- Referencias: Para respaldar el número de animales, se utilizó las Declaraciones Jurada de Existencias de DICOSE y SNIG4, del MGAP (Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca). Para respaldar los kg de peso vivo de los animales se utilizaron datos de la INAC (Instituto Nacional de Carnes). Para el porcentaje de preñez de las vacas de la zona de los sistemas ganaderos/forestales se utilizó información brindada por INIA (Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria).
- Usuario previsto de la declaración de verificación: Interno y Público en general.
- Asignación: N/A

Objetivo

El propósito de esta verificación fue revisar las evidencias objetivas para determinar si:

- Las emisiones de CO₂ equivalente son las declaradas por la organización en su aserción de GEI de producto



- Las emisiones de GEI han sido compensadas con las remociones.
- Los datos reportados son precisos, completos, coherentes, transparentes y libres de error u omisión material.

Crterios

Los criterios contra los cuales se realizó la verificación son los requisitos de:

- ISO 14067:2018: Huella de Carbono de Producto - Requisitos y directrices para cuantificación
- Regla de Categoría de Producto (Product Category Rule): (CFP-PCR) Fecha 06-09-2019 ONU - CPC 2111, 2113 Carne de mamíferos 2012:11 Versión 3.11

Materialidad

SGS consideró como requisito para la verificación una materialidad por debajo del 5%, basado en las necesidades de los usuarios previstos de la aserción de GEI.

Conclusión

La organización BREEDERS & PACKERS URUGUAY S.A. proporcionó la Declaración de HCP basada en los requisitos de ISO 14067:2018.

La información de GEI del periodo 2020-2021 fue verificada por SGS a un nivel de aseguramiento razonable, coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

Dicha aserción fue verificada por SGS con un nivel de aseguramiento razonable, y es coherente con los objetivos, criterios y alcance del acuerdo de verificación.

En base a los datos y la información dada y los procesos y procedimientos llevados a cabo por SGS, concluimos con aseguramiento razonable que:

- La Declaración de HCP es materialmente correcta y es una representación justa de los datos e información de GEI.
- La metodología de contabilidad de GEI aplicada es sólida, válida y conforme con ISO 14067:2018
- La HCP es precisa, completa, coherente, transparente y libre de errores materiales u omisiones

SGS confirma que se ha logrado la **Neutralización de Carbono del total de sus emisiones GEI debido a la captura de carbono forestal, detallado por sistema ganadero/forestal del periodo 2020-2021, considerando que el total de emisiones es 13659,1 ton CO₂e:**

Emisiones de GEI por sistema ganadero/forestal:

- o "La Volcada" y "La Volcada de Behrens": **5.58 kg CO₂e /kg PV** (2277,1 ton CO₂e)
- o "El Porqueno" y "San Eduardo": **5.58 kg CO₂e /kg PV** (5721,1 ton CO₂e)
- o "San Juan de Gambetta" y "María Elisa": **5.61 kg CO₂e /kg PV** (3243,1 ton CO₂e)
- o "Rincón Angosto" y "Nueva Escocia": **8.49 kg CO₂e /kg PV** (2414,7 ton CO₂e)

Así mismo se contabilizaron las Remociones en las áreas forestales de cada sistema ganadero/forestal las cuales se encuentran dentro de los límites operacionales. Se realizó la verificación y estas áreas forestales capturaron en el año 2020 un total de 79896 ton CO₂, las cuales llevadas al ratio por peso vivo, resultan:

- o "La Volcada" y "La Volcada de Behrens": **64,36 kg CO₂ /kg PV** (26262,6 ton CO₂)
- o "El Porqueno" y "San Eduardo": **9,35 kg CO₂ /kg PV** (9591,7 ton CO₂)
- o "San Juan de Gambetta" y "María Elisa": **34,24 kg CO₂ /kg PV** (19780,2 ton CO₂)
- o "Rincón Angosto" y "Nueva Escocia": **85,33 kg CO₂ /kg PV** (24261,3 ton CO₂)



Se realizó la validación de la estimación de estas áreas forestales las cuales capturan **en 100 años del 2019 al 2119, un total de:**

- o “La Volcada” y “La Volcada de Behrens”: **113,058 toneladas de CO₂**
- o “El Porqueno” y “San Eduardo”: **216,696 toneladas de CO₂**
- o “San Juan de Gambetta” y “María Elisa”: **199,309 toneladas de CO₂**
- o “Rincón Angosto” y “Nueva Escocia”: **173,414 toneladas de CO₂**

Las emisiones de GEI de todos los productos vendidos en el año (kg PV) sumando los 4 sistemas ganaderos/forestales fue de 13659,1 ton de CO₂e. Por lo tanto, se han utilizado 13660 Ton de CO₂ de las remociones de carbono de las áreas forestales de los 4 sistemas ganaderos/forestales para neutralizar sus emisiones GEI del periodo 2020-2021.

Cabe señalar, que las remociones de los 4 sistemas ganaderos/forestales representan un valor mayor a sus emisiones GEI; sin embargo, ello se mantiene en los reservorios de las áreas forestales de cada sistema ganadero/forestal para neutralizar futuros periodos.



El enfoque de SGS está basado en el riesgo, sobre la base de la comprensión de los riesgos asociados al modelar la información de emisiones de GEI y los controles existentes para mitigar estos riesgos. Nuestro examen incluyó la evaluación, en base a muestreo, de evidencias relevantes del reporte de información de emisiones.

Hemos planificado y realizado nuestro trabajo para obtener la información, explicaciones y evidencias que hemos considerado necesarias para concluir con un nivel de aseguramiento razonable que las emisiones de HCP para el periodo 2020-2021 son declaradas justamente.

Limitaciones

No se ha realizado un recorrido presencial, a pesar de ser el primer año de verificación, por la minimización de exposición por la pandemia. Por ello, se ha considerado riesgo medio para la identificación de fuentes de emisión, considerando que son 4 sistemas ganaderos/forestales. Sin embargo, las siguientes verificaciones se planea realizarlas en forma presencial.

Los sistemas ganaderos/forestales ya habían sido aforestados desde antes del 2019, sin embargo, solo se están considerando en los cálculos los incrementos a partir del 2019, siendo el año 2019 el año base para la estimación del incremento forestal con el objetivo de normalizar el estudio para el mismo periodo.

Esta Declaración debe ser interpretada junto con los informes “Huella de Carbono - Estimación de las emisiones y remociones de gases de efecto invernadero en Sistema Ganadero /Forestal para el periodo 2020-2021” de cada uno de los 4 sistemas ganaderos/forestales, elaborados en Enero del 2022 por la empresa consultora *Climit* (www.climit.net).

Nota: Esta Declaración se emite, en nombre del cliente, por SGS del Perú S.A.C., Av. Elmer Faucett 3348. Callao. Perú (“SGS”) bajo las condiciones generales para los Servicios de Validación y Verificación de GEI. Los hallazgos aquí registrados se basan en la auditoría llevada a cabo por SGS. Pueden consultar una copia completa de esta Declaración, conclusiones y aserción de GEI a BPU Esta declaración no exime al cliente del cumplimiento legal que le aplique al respecto. Estipulaciones en contra no son vinculantes con SGS, y por lo tanto, SGS declina toda responsabilidad con otras partes distintas a su cliente.

